



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE:**

ORDENANZA 13685

Artículo-1º:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar la baja registral ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios (D.N.R.N.P.A y C.P.) respecto de los siguientes vehículos:

Nº DE BIEN	DOMINIO	DESCRIPCION	Nº MOTOR	Nº CHASIS
67129	MVU713	FORD RANGE R2 PICK UP	EV2D EJ141684	8AFAR22D2EJ141684
77697	AA345WX	CHEVROLET CLASSIC	GJBM46684	8AGSC1950GR154889
97793	AE545KN	FIAT CRONOS PRECISION	552732563656970	8AP359A45MU115275
97794	AE545KO	FIAT CRONOS PRECISION	552732563661712	8AP359A45MU115341

Artículo-2º:-Cumplidos los términos del Artículo precedente y sobre los bienes descriptos en el mismo autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar la baja definitiva del Registro de Bienes de Dominio Privado Municipal y a efectuar las registraciones contables pertinentes.-

Artículo-3º:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a proceder a la disposición final de los bienes descriptos en el Artículo 1º.-

Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 13 de junio de 2023.-

REVISÓ
HÉCTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

JORGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 2823
DE FECHA 15 JUN 2023

Registrada bajo el N° 13685.....

